

San Miguel de Tucumán

**Expte. N°12825/2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, Dra. Alicia del Valle BARDÓN, comunica que el Consejo Asesor decidió por unanimidad la elección del Dr. Diego Mauricio GIL como Vice-Director del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11/03/2024 el Consejo Asesor del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad decidió por unanimidad proponer al Dr. Diego Mauricio GIL como Vice-director del mencionado Instituto;

Que, en efecto, corresponde proceder a designar al Dr. Diego Mauricio GIL como Vice-Director del Instituto de Química Orgánica a partir del día que asuma sus funciones y por el término que dure la designación de la Directora y Consejo Asesor del mismo;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

**RESUELVE:**

Art. 1º)- Designar al Dr. Diego Mauricio GIL como Vice-Director del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, en un todo de conformidad al resultado de la elección que realizó el Consejo Asesor de dicho Instituto el día 11/03/2024, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que dure la designación de la Directora y Consejo Asesor del mismo.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica.

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12466 / 2024**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## Hoja de firmas